

CIRCULAR INTERNA N° 3048

ANT.: Vacante en el cargo de **Analista de Gestión Normativa/Profesional, Nivel 15**

MAT.: Concurso Interno/Externo

Santiago, 4 de enero de 2024

DE: GERENTE DE PERSONAS (I)

A: PERSONAL DEL BANCO CENTRAL DE CHILE E INTERESADOS

Se llama a postulación para cubrir una vacante a **plazo indefinido** en el cargo de **Analista de Gestión Normativa/Profesional, Nivel 15** de la estructura de cargos, a desempeñarse en el Departamento Planificación y Control de la Gerencia Gestión Contable y Planificación, dependiente de la División Administración y Tecnología de este Banco Central de Chile.

Las **funciones** principales del cargo son:

- Colaborar en la definición del marco metodológico de la Gestión Normativa Interna del Banco.
- Identificar oportunidades para alinear la normativa institucional con mejores prácticas internacionales.
- Proponer planes de acción en búsqueda de mejora continua en su ámbito de acción.
- Mantener la documentación normativa al día y proporcionar información relevante para su actualización.
- Verificar que los documentos corporativos que pasen por el flujo de aprobación cumplan con los estándares definidos.
- Colaborar en el diseño, desarrollo y modificaciones de los documentos corporativos con el objeto de mantener coherencia a nivel institucional.
- Entregar información a la unidad de Acceso a la Información, en la documentación que requiera.
- Colaborar con los encargados de normativa de las diferentes áreas del Banco.
- Mantener actualizada la información asociada a comités internos y designación de integrantes en órganos técnicos externos.
- Generar paneles de control y reportes sobre la Gestión Normativa para informar a Gerencia.

Los **requisitos obligatorios** del cargo son:

- Título profesional de Ingeniería Comercial, Contador/a Auditor/a o carrera afín con al menos 10 semestres de duración.
- Experiencia en materias de gestión de normativas internas.
- Experiencia laboral de al menos dos años desde la obtención del título profesional.
- Dominio nivel avanzado en herramientas de Office.
- Discreción, sólidos valores morales y preocupación por difundir principios éticos estrictos como los exigidos en el Banco.

Los **requisitos deseables** del cargo son:

- Conocimiento de la norma ISO 37301.
- Conocimiento en Cumplimiento Corporativo.
- Conocimiento en Gestión de Riesgos.
- Dominio nivel avanzado de idioma inglés.

Las **competencias** requeridas del cargo son:

- Lograr resultados con excelencia.
- Colaboración y trabajo en redes.
- Adaptación al cambio y flexibilidad.
- Aprendizaje y mejora continua.
- Pensamiento crítico y analítico.
- Autonomía y proactividad.

La primera pre-selección de los candidatos se realizará en consideración a la información manifestada en el currículum vitae (CV).

Esta vacante se encuentra habilitada para personas con discapacidad o asignatarias de pensión de invalidez física, la que deberá estar certificada o acreditada por el organismo competente.

Postulantes extranjeros que residen en Chile, deberán ser titulares de un Permiso de Residencia Temporal o Definitiva en Chile que les permita realizar actividades remuneradas. Podrán participar del concurso postulantes extranjeros que residen en el exterior, los que, en caso de ser seleccionados, deberán obtener el Permiso de Residencia Temporal para desarrollar actividades lícitas remuneradas otorgada por la autoridad migratoria chilena, en forma previa a su ingreso al Banco.

Para favorecer la entrega de información será **requisito excluyente** completar el siguiente formulario de postulación:

Formulario de Postulación Online

El análisis y procesamiento de esta información es absolutamente confidencial, la cual es almacenada en forma resumida para eventuales futuros procesos de selección.

Recepción de antecedentes: **hasta el 18 de enero de 2024**

En caso de dudas o consultas, escribimos al siguiente correo: mleon@bcentral.cl

Se deberá indicar expectativas de renta líquida.

Cada postulante deberá completar el Formulario de Postulación Online, adjuntando su Currículum en formato pdf.

Los postulantes que presenten alguna discapacidad o invalidez que les produzca impedimento o dificultades en la aplicación de las pruebas psicolaborales y la evaluación de competencias que se administrarán en este proceso, deberán informarlo en el Formulario de Postulación para que el Banco adopte las medidas pertinentes de manera de garantizar la igualdad de condiciones a todos los postulantes que se presenten a este Concurso.

Adicionalmente, serán considerados los antecedentes de calificación, potencial, y los resultados de las entrevistas con el equipo de la Gerencia Gestión Contable y Planificación y el equipo de la Gerencia de Personas.

La Gerente de Personas, en uso de sus facultades, procederá a designar a una de las personas postulantes o bien declarará desierto el proceso de postulación sin expresión de causa.

Atentamente,



CECILIA FELIÚ C.
GERENTE DE PERSONAS (I)